GOVERN DE LES ILLES BALEARS

CONSELLERIA DE SALUT I CONSUM
DIRECCIÓ GENERAL DE FARMÀCIA

Asunto/assumpte: Cese de fabricación y de comercialización de varios productos comercializados por NEVDREAM COSMÉTICA NATURAL (NMC)
Ref.: CM212

Us comunic que en data, 20-2-2009 s'ha rebut en aquesta Conselleria, ofici de la Subdirección General de Productos Sanitarios, de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, en el qual ens comunica el següent:

Le comunico que en fecha, 20-2-2009 se ha recibido en esta Consellería, oficio de la Subdirección General de Productos Sanitarios, de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, en el cual nos comunica lo siguiente:

"La Dirección General de Ordenación e Inspección de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, en base a lo que establecen los artículos 18, 7 y 8 del Real Decreto 1599/1997, de 17 de Octubre, que regula los productos cosméticos, modificado por los Reales Decretos 2131/2004, de 29 de Octubre y 209/2005, de 25 de Febrero, el artículo 26 de la Ley 14/1986, General de Sanidad, de 25 de abril, y el artículo 51.3 del Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, ordenó el pasado 19 de enero, mediante resolución, el cese de la actividad de fabricación y comercialización de productos cosméticos por el establecimiento NEVDREAM COSMÉTICA NATURAL (NMC) sito en la calle Pinos Alta, nº 42, 28029, de Madrid.
Esta resolución ha sido adoptada después de que el Servicio de Control Farmacéutico y Productos Sanitarios de la citada Dirección General girara visita de inspección al establecimiento NEVDREAM COSMÉTICA NATURAL (NMC), confirmando que en el mismo se procedía a la fabricación y comercialización de productos cosméticos, extremo del cual había sido informado por el Servicio de Coordinación de Sanidad y Consumo del Ayuntamiento de Madrid, que había practicado previamente una actuación en el establecimiento mencionado al haberse detectado la elaboración de cosméticos careciendo de las oportunas autorizaciones.
NEVDREAM COSMÉTICA NATURAL (NMC) no cuenta con la autorización de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios para la fabricación de productos cosméticos ni ha realizado la comunicación al registro de responsables de puesta en el mercado de los productos cosméticos, no ha presentado la información necesaria a efectos de tratamiento médico y carece de la información técnica de los productos que fabrica.
El titular del establecimiento ha informado que no ha tenido ni tiene distribuidores de los productos que fabrica con la marca Nevdream, pero dispone de una página web relativa a la comercialización de productos cosméticos www.nevdream.es, por lo que se le ha solicitado que la dé de baja."

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos
El que es comunica perquè en prengueu coneixement i efectes oportuns

Palma, 20 de febrer de 2009

PREMI BALEAR D'EXCEL·LÈNCIA EN LA GESTIÓ 2006
PREMI DE BRONZE

C/ Tomas Forteza, 40. 07006 Palma. Mallorca.
Tel.: 971 775 574 Fax.: 971 -17 68 72